Número 73. Viérnes 14 de marzo de 1834.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 6 y 8 minutos. Pónese el sol á las 5 y 52 minutos.

La Traslacion de Sta. Florentina vírgen.

El amor á la libertad es inherente á la especie humana. Todo hombre, por estólido que sea, sufre mal de su grado la esclavitud, y los que proclaman el despotismo ó lo hacen por falta de aliento y de fuerzas para contrarestarlo, ó halagados con la esperanza de obtener empleos, honores y prerogativas que los eleven sobre la ya abyecta y acobardada multitud. ¿Para quién no tiene atractivos el poder por limitado que sea? Puesto en la alternativa de obedecer ó de mandar, de ser víctima ó sacrificador, ¿quién vacila? Y las prerogativas del funcionario público son mas estensas y permanentes bajo un gobierno despótico que bajo el imperio de las leyes, porque en el primero no tiene otros jueces de su conducta que los gefes á quienes vive subordinado, y en el segundo ha de ser blanco á la censura de todos los ciudadanos. Al hombre asalariado por un Príncipe absoluto rara vez se atreven á acusarle sus subalternos, porque generalmente sucede que si osa elevar sus querellas hasta el Trono, desviándose del *conducto regular de sus superiores*, el Gobierno suele pedir informes acerca de los agravios que motivan la súplica al mismo mandarin de quien se queja el suplicante. Procure un empleado estar bien quisto con la autoridad de quien inmediatamente depende, á cuya gracia le abre mas de un camino la ninguna responsabilidad efectiva de ambos para con el público; y, si no es un mónstruo de iniquidad, ó no se declara abiertamente enemigo del sistema que rige, empleo tiene para toda su vida, y aun tal vez para dejárselo en herencia á sus hijos. Ni para que todos los encargados de hacer que se obedezca la voluntad soberana cumplan su juramento de ser fieles á ella basta que sea clemente, justo, verdadero padre de sus súbditos el gefe del Estado, pues ni sus ojos alcanzan á ver todos los abusos, ni su cetro á reparar todos los males. La historia de los Monarcas absolutos recuerda pocos reinados felices y brillantes como el de Augusto y el de Tito: ¿y cuántos Príncipes no menos benignos, sábios y virtuosos quisieron en vano labrar la felicidad de sus pueblos? Pero estas son verdades tan obvias, y tan universalmente reconocidas, que su demostracion nos desviaría sin fruto de nuestro propósito.

Es indudable, pues, que la adhesion al despotismo es casi siempre interesada; y aunque nadie puede negar que entre los amantes de la libertad disfrazan muchos la ambicion que los domina con la seductora máscara del patriotismo, y aunque las pasiones que engendran la ignorancia, la inesperiencia y la desmoralizacion hacen obrar á muchos hombres, no tanto por íntimo convencimiento, como por espíritu de partido, todavía es mucho mayor el número de los que suspiran cordialmente por sus gobernados con sujecion á leyes sábias, benéficas, equitativas, y no al degradante yugo de la arbitrariedad.

El partido absolutista ha sido siempre mas homogéneo y mas compacto que el liberal, sobre todo en circunstancias tan críticas como las que lamenta España en la actualidad; y la razon de esto es muy sencilla. Entre los liberales hay hombres mas ó menos decididos, mas ó menos exaltados. Este aspira al mayor grado posible de libertad civil; aquel por juzgarla mas duradera la quiere mas limitada: quien tiende á la aristocracia, quién á la soberanía popular: basta un Congreso nacional para unos, y el gobierno de las *Cámaras* es superior á todos los gobiernos, dicen otros: restablézcanse nuestras antiguas leyes fundamentales en toda su pureza y vigor, y seremos libres y venturosos, claman algunos: muchas no son ya compatibles con nuestras costumbres, ni adecuadas á las luces de este siglo, ni suficientes á sanar las heridas de la Patria, gritan otros. ¡*Garantías legales*!—¡*Equilibrio político*!—¡*Estamentos*!—¡*Carta otorgada*!—¡*Asamblea constituyente*!...... Las opiniones liberales en fin, son tantas y tan diversas, como distintos los caractéres de los que las profesan, y diferentes las circunstancias que los rodean, hasta que dicta providencias capaces de conciliarlas un Gobierno patriótico, ilustrado, conocedor de las verdaderas necesidades de los pueblos, y sinceramente deseoso de remediarlas. Pero ni este conflicto de opiniones puede ser duradero entre naciones tan sensatas como la española, ni caben ideas siniestras, solapadas y traidoras en almas

amantes de la libertad legal: pues, cualesquiera que sean los quilates de su patriotismo, es innegable que los liberales dignos de este nombre no quieren para sí solos el bienestar, sino para todos sus compatriotas. No puede decirse otro tanto de los que se declaran defensores del poder arbitrario; porque la arbitrariedad no admite modificaciones. En sus tenebrosas juntas y entre sus hordas abominables, no se oyó nunca hablar de moderacion, ni el *justo medio* tendrá jamás sobre ellas su pacífico caduceo. ¡*Viva Cárlos V*! ¡*Viva la Inquisicion*! No suenan otros vivas en las bocas de los enemigos de nuestras glorias y libertades; porque conviene advertir que el grito de ¡*Viva la Religion*! ya no es de moda entre esas gentes: lo suponen refundido en sus sangrientos vítores al *santo oficio*; sí, que no hay cristiandad segun ellos sin persecuciones, potros, hogueras y sambenitos. No es tan reducido seguramente su catálogo de *mueras*; y si el cielo, á quien sacrílegos insultan, oyera sus votos horribles, larga sería la tarea de las parcas infernales. ¿Cómo han de dejar de ser tenaces é incorregibles semejantes hombres? ¿Cómo no han de estar unidos los que tan poco tienen que discurrir para entenderse, ó por decirlo mejor, los que están muy conformes en renunciar á la facultad de discurrir? Preciso es confesarlo: si el valor, el número y los recursos de los carlistas correspondieran á la uniformidad de sus designios, deseos y esperanzas, sería inevitable el triunfo de sus armas fratricidas. Afortunadamente no piensa como ellos la inmensa mayoria de esta nacion generosa, y el génio de la opresion, que en vano quisieran nuevamente entronizar, agoniza ya desesperado en los barrancos del Pirineo. De dia en dia disminuyen las filas de la inícua rebelion. Los ilusos, los seducidos, los que violentamente fueron arrastrados á ellas se apresuran á abandonarlas; y si todavía cuentan sus corifeos con algunos centenares de soldados, son gente perdida, lisonjeada con la insubordinacion, la vagancia y la rapiña. Caudillos cuyos antecedentes políticos y militares carecen de toda recomendacion; rebeldes sin talento, sin popularidad, sin virtudes cívicas, debian ostentar al menos la del valor, que siempre fue de gran prestigio para la ignorante muchedumbre. Despues de tantos reveses y de tan acerbos desengaños, convencidos debieran estar ya de que las masas populares no son en España lo que fueron diez años ha; que no se atraen y dirigen con vanas promesas, con pláticas incendiarias y con ridículas noticionas; y que ya no es posible gritar en ningun pueblo, sin escitar la risa ó la indignacion de sus habitantes: "¡Cadenas! ¡Cadenas! ¡Viva el Rey absoluto, y *muera la Nacion*!" (*Bol. de Com.*)

ESPAÑA.

Madrid 27 de febrero.

Ha llegado á nuestras manos una carta de Vitoria, en que se dan detalles interesantes acerca de la última accion que ha tenido el brigadier Jáuregui con las fuerzas reunidas de los facciosos de Alava y Guipúzcoa en los montes intermedios entre Mondragon y Aramayona. Parece que la relacion es de uno de los oficiales de la columna. Como por ella se viene en conocimiento de la decision y actividad infatigable con que un pequeño cuerpo de valientes está sosteniendo con honor, en el estenso territorio guipuzcoano, la causa de la legitimidad y del órden; y como ademas en esa accion tuvo la desgracia de morir por un efecto de su temerario arrojo el bizarro capitan de S. Fernando, D. Antonio Tuya, de quien no han hablado sino en grande los partes oficiales publicados hasta ahora, creemos causar un verdadero placer á nuestros lectores insertando íntegra dicha carta, que es como sigue:

Vitoria 19 de febrero.

Amigo mio: ya escribí á vmd. anteriormente dándole parte de la espedicion que hizo la columna el dia 4 de este mes contra el rebelde Soróa que estaba ejecutando el sorteo de los mozos de Oñate, y del reconocimiento que practicamos en los alrededores del convento de Aranzazu, cuyo resultado fue hacer correr al primero por aquellas montañas, y encontrar los decantados cañones de los llamados *realistas* de esta ciudad, con los que los rebeldes mantenian ilusiones infinitas entre las gentes obcecadas de su partido.

Tambien decia á vmd. que aunque nuestra columna no habia tenido un dia de descanso desde su reorganizacion, nos disponiamos á marchar, segun las apariencias, contra el primer grueso de rebeldes que se nos aproximase. En efecto, asi se verificó. Habiendo recibido el brigadier la noticia de que unos 2000 facciosos habian penetrado en la provincia por la parte de Aranzazu, y se hallaban entre Urréjola-Garay y Aramayona, determinó atacarlos al dia siguiente, para lo que tomó todas las medidas conducentes, entre las cuales fueron, en primer lugar, avisar al brigadier coronel de la guardia D. Pedro Carrillo (que con otra columna se hallaba en Gueraña) que se corriese por Arlaban hasta Villareal de Alava, y observase al enemigo, al cual debiamos atacar al dia siguiente: y al comandante de armas de Durango para que se sirviera tambien hacerlo saber al de la primera fuerza que se hallase en sus inmediaciones.

Tomadas estas medidas se recibieron nuevos avisos de que la faccion de Vizcaya se habia puesto en movimiento, y aunque ignorábamos el rumbo y teniamos motivos de creer que unas y otras fuerzas enemigas intentaban reconcentrarse en Mondragon, el brigadier insistió en el empeño de atacarlas, aunque con la sola modificacion de romper la marcha al amanecer, para poder reconocer al enemigo, y evitar algun encuentro ó emboscada de noche.

Al llegar á Mondragon, hora de las nueve de la mañana, lo hacia por nuestro flanco derecho una fuerza que fue inmediatamente atacada por los valientes voluntarios de Guipúzcoa, dirigidos en mitades por el comandante D. Anselmo de Inurrigarro, y por el ayudante mayor gefe de detall

D. Joaquin Mendiondo. Esta fuerza enemiga, que se la reconoció en la derrota que sufrió, y en la dispersion vergonzosa en que la pusieron nuestros compañeros, se componia de 500 á 600 hombres mandados por los cabecillas Alzáa y Esquibél, y debió su salvacion á la casualidad de haberse presentado al mismo tiempo, por el lado que cubria el denodado batallon de S. Fernando, otra columna facciosa de unos 700 hombres mandados por Villareal, contra los que hubo de destacarse una parte de aquella fuerza. Esta maniobra de absoluta necesidad, descubrió un flanco, y por él, como hacen siempre, se colaron todos los dispersos de Alzáa y pasaron la carretera en la direccion de Oñate, dejando en el campo multitud de armas y otros varios despojos, entre los que se hallan los despachos Reales con que el generoso gobierno del Sr. D. Fernando VII habia congraciado al ingrato Esquibel.

San Fernando, dirigido por su bravo comandante D. Jaime Burguás, no balanceó un instante en el ataque imponente que nuestro *Pastor* ordenó contra la columna de Villareal, que fue decentada y obligada á ponerse en precipitada fuga en la direccion de otras dos columnas enemigas que tambien estaban próximas, y componen lo que llaman los rebeldes *el ejército Real de Alava.* Incorporado Villareal con Uranga y demas cabecillas alaveses, formaron escalones con sus respectivos cuerpos: pero fueron atacados sin interrupcion por el mismo S. Fernando, el cual sin embargo de su fuerza, infinitamente menor, los llevó en retirada de cerro en cerro, y obligó á replegarse sobre el pueblo de Aramayoña, donde á pesar de las dificultades del terreno y de las ventajosas posiciones de los contrarios, entraron los soldados de S. Fernando casi mezclados con sus enemigos.

Este acreditado batallon, cuyas acciones y esfuerzos en favor de la causa de la Reina nuestra Señora, le han hecho memorable en Guipúzcoa, parece que no podia continuar por mas tiempo el ataque, despues de haber trabajado sin descanso alguno y sin tomar alimento hasta las dos de la tarde; pero haciéndose superior á todo, y sin poder ser contenido en su ímpetu, continuó la persecucion hasta la parte superior de una montaña, que es inflanqueable por aquel frente, y que solamente tiene un desfiladero peligroso, llamado *Leciaga*, que ha adquirido nombradía en esta jornada.

Posesionados los enemigos de esta posicion formidable, y preparadas de antemano una infinidad de peñas enormes por el malvado y decrépito cabecilla Barrutia, faccioso de todos los tiempos, é hijo del pais, dejaron llegar á la intrépida compañía de cazadores de S. Fernando hasta cerca del boquete; y en este momento los cobardes que habian sido incapaces de sostener ninguna posicion, rompieron un fuego vivísimo, haciendo rodar al mismo tiempo un diluvio de peñas, que hubiera causado la destruccion de las compañías de cabeza si inmediatamente no hubiera mandado el repliegue sobre la retaguardia nuestro ilustrado brigadier, y si el batallon de S. Fernando, tan valiente como dócil á la voz del mando, no hubiera obedecido y ejecutado la maniobra con la precision que acostumbra hacerlo siempre.

Los rebeldes, habiendo tomado esta maniobra por una retirada comenzaron á bajar de la peña; pero bien pronto cayeron del error, y fueron obligados á retirarse precipitadamente á sus antros.

La tarde estaba al caer; y siendo preciso replegarse sobre algun pueblo para tomar aliento, y habiendo desaparecido por otra parte los enemigos, nos fuimos á Mondragon, que prometia comodidad y raciones: allí descansamos aquella noche, y el dia siguiente salimos á dar una nueva leccion á los cabecillas Alzáa, Esquibel y Soróa, que tuvieron que huir de Oñate, y marchar cinco ó seis horas borrascosas de la noche por las mayores escabrosidades de los montes de Aranzazu.

Este es el detalle de la accion última que ha tenido nuestra columna, y que deseaba vmd. saber. Nuestra pérdida ha consistido en 7 valientes de San Fernando, y sobre todo en la del intrépido, fogoso, bizarro y decidido capitan de la compañía de cazadores D. Antonio Tuya, que atacó el boquete y pereció con dos soldados que quisieron recogerle despues de herido, víctima de su generoso ardor. El brigadier ha dado muestras del mayor dolor por la pérdida de este valiente, y no lo estraño, porque era uno de los mejores oficiales del ejército.

El enemigo por su parte ha tenido 47 muertos, y esto solo manifiesta los que habrá arrastrado al monte entre heridos y dispersos.

Su fuerza consistia en 600 hombres mandados por Alzáa y Esquibel; 600 mandados por Gaviria, y que componen el llamado batallon de tercios de Alava: 500 que componen el batallon de Uranga 700 que componen el de Villareal; 200 que componen las compañías de guias, que han sido formadas de la compañía de realistas de artillería de esta ciudad; 150 hombres que andan con el vejete Barrutia, y 70 caballos; cuyo total de fuerzas, esceptuadas las de Alzáa y Esquibel, componen lo que se llama *El ejército real de Alava.* Esta noticia está tomada de los estados cogidos á los rebeldes, de las particulares que yo he adquirido, y de las que nos ha dado un cabo que fue hecho prisionero al principio de la accion, y que pertenecia á la artillería de los mal llamados *Realistas* de esta ciudad, á donde llegamos anoche escoltando un convoy del embajador ingles.

La cobarde faccion que tremola en nuestras provincias del norte, el sangriento pendon de Cárlos v, que huye despavorida no bien se presentan los leales, desfoga su impotente rabia destruyendo las propiedades de aquellos patriotas que abiertamente se han pronunciado en favor de nuestra inocente Reina. La villa de Tolosa acaba de presenciar uno de esos rasgos de barbarie que distingue á los partidarios del despotismo y de la inquisicion. El 18 del actual á las dos de la mañana fue incendiada por un bata-

llon de facciosos titulado tercero de Guipúzcoa al mando de los cabecillas Pedro José Hurriza, un fraile de S. Francisco, Arandia, el cura Garate y otros dos eclesiásticos, la hermosa herrerería de Ibarra, propiedad de D. Domingo Zavala, alcalde de aquella villa, uno de aquellos dignos patriotas que mas ha contribuido á ponerla en estado de defensa, sacrificando generosamente en las aras de la patria su reposo é interés, y que algunos dias antes se habia negado en nombre de aquel leal vecindario á entregar á los facciosos 50 raciones en dinero. Esas hordas de bandidos que habian jurado vengarse, no consiguieron con aquella primera muestra de su ferocidad la completa destruccion de la fábrica, porque el vecindario de Tolosa no bien se retiraron acudió, y con sus esfuerzos logró antes de la noche del 19 salvar tres grandes depósitos de carbon y toda la maquinaria. Mal satisfecha aun la venganza que animaba á aquellos mónstruos, en la noche del 20 volvieron con mas furia; encienden de nuevo la hoguera, amenazan con pena de la vida al que intente apagarla, y no queriendo dejar, por decirlo asi, piedra sobre piedra, en la tarde del mismo dia dieron por tercera vez fuego á los miserables escombros, únicos restos de aquel monumento de nuestra naciente industria.

Con motivo de este atentado y de otros muchos en que los facciosos hacen alarde del mas sangriento vandalismo, ha publicado el comandante general de Guipúzcoa D. Fernando Butron un rigoroso bando que entre otras medidas de forzoso rigor contiene la de condenar con pena de muerte irremisible á los convencidos de asesinos ó incendiarios, y la de que sean resarcidos los daños que reciban en sus bienes los habitantes pacíficos con las propiedades de los autores, cómplices y ausiliadores de la rebelion mancomunadamente. Creemos sin embargo que la segunda de estas providencias será ilusoria muchas veces por mas celo que en su ejecucion manifiesten las autoridades, porque nadie ignora lo poco que tienen que perder en general los rebeldes; pero nuestro ilustrado gobierno no podrá ver con indiferencia la suerte de los buenos patricios que á tales perjuicios y desventuras se oponen por defenderlo.

Idem 5 de marzo.

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El comandante general de las provincias Vascongadas, con fecha de 3 del actual desde Vitoria, traslada el parte siguiente del brigadier Espartero, comandante general de la provincia de Vizcaya.

Escmo. Sr.: Despues de haber perseguido sin descanso por muchos dias á la faccion de Vizcaya, logré arrojarla de esta provincia; y á esta hora que son las cuatro de la tarde, 30 facciosos han sido sorprendidos y completamente batidos y dispersos en este pueblo, cuyos detalles daré á V. E. tan luego como me sea posible. Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Oñate 2 de marzo de 1834.

En el mismo dia 2 se hallaba en Villareal de Alava la columna del brigadier baron del Solar, y segun noticias de Armayona las de los brigadieres baron de Meer y D. Manuel Benedicto, que procedentes tambien de Vizcaya, seguian el movimiento del comandante general de aquella provincia.

Por parte recibido del comandante general de Guipúzcoa, con fecha 25 del anterior resulta que habiendo ocupado á Oyarzun el dia 22 la faccion de Iturriza, se dirigió en la misma noche á atacar el punto de Irun, creidos en dar un golpe de mano, pero que los valientes soldados de S. Fernando que lo defendian los rechazaron con valor y serenidad, obligándolos á emprender en la madrugada del 23 su precipitada fuga con direccion á Vera, temerosos de medir sus armas con los valientes soldados que los perseguian.

Barcelona 11 de marzo.

Nos escriben de Madrid que desde la aparicion de la Gaceta del 4 ha tomado un vuelo estraordinario el espíritu público, que empezaba á presentar un aspecto parte desalentado parte amenazador. En efecto, la enérgica Real órden sobre las ocurrencias del dia 2 en la calle de Toledo, el nuevo decreto del dia 1 ampliando las bases para la Milicia urbana, y la exoneracion de algunos magistrados que habian manifestado ideas contrarias á las que felizmente ha adoptado el Gobierno; han animado á los que del patriotismo se inclinaban á una desesperada indiferencia, y ha sosegado á los que, demasiado comprometidos en la justa causa, formaban tristes pronósticos, y dejaban escapar *clamores* que hubieran tal vez parado en desacatos. Tal vez nos hubiéramos atrevido á manifestar algunos temores, aventurando la impresion siempre precaria de un sistema que se consolida; pero la esperanza nos sostenia; nunca creimos que las cosas llegasen á un estremo incapaz de remedio: anunciábamos las Cortes, discutíamos su plan; y esto prueba que estábamos seguros de que se elevaria en breve este recio paladion de nuestra independencia política.

No se puede dudar que el descontento público data desde el decreto de 16 de febrero sobre Milicia urbana. Alguna impaciencia precedió á su promulgacion; y despues de ella, lejos de calmarse los deseos, se escitaron mas y mas con toda la amargura de una esperanza burlada, á lo cual contribuyó poderosamente el ignorar la circular contemporáneamente pasada á los Capitanes generales de las provincias que deben indudablemente su tranquilidad á haberse anticipado á las disposiciones del Gobierno sobre este punto. Los fieles habitantes de la Corte, que se veian postergados con respecto á otras poblaciones, no recibieron el nuevo decreto con el entusiasmo que de otro modo hubieran manifestado: existia al parecer un convenio tácito de no inscribirse, asi como lo hubo en Sevilla para retirarse

los ya inscritos. Se nombraron los individuos que, en union con los municipales, debian componer la comision de alistamiento, y la mayor parte, sino todos, se negaron; de manera que el Gobierno ha visto contra sí una oposicion sorda, cual es posible sin pasar los límites del respeto, cuando no hay todavía representacion nacional.

Algunas medidas particulares, poco meditadas con relacion á la imprenta hicieron temer nuevas restricciones á este precioso derecho que se ha mirado con infundada suspicacia, y la ocurrencia del Boletin, que apenas hubiera llamado la atencion en otras circunstancias, exasperó en las presentes visiblemente los ánimos. La desercion de los suscriptores de este periódico fue notable: suscitáronse disputas desagradables con los que fueron á retirar su dinero anticipado, y mayor concurrencia acudió todavía á suscribirse al *Universal eco del Comercio*, asi que en una librería se fijó el cartel, sabiéndose que habia heredado los redactores del *Boletin*. El *Siglo* y el *Cínife* levantaban la voz y repartian infinitos ejemplares, el *Tiempo* adquiria por grados elocuencia y vigor: en todas partes se notaba un movimiento de curiosidad y de deleite al ver censurados los actos que no merecian la aprobacion de la pluralidad.

Entretanto los enemigos de la REINA ostentaban un descaro desconocido: circulaban siniestras noticias sobre ventajas de los facciosos en Navarra, amenazas en la frontera de Portugal y peligros en Ciudad-Rodrigo. Casi á un mismo tiempo habia desórdenes en Toledo, en Zaragoza y en Madrid: todo anunciaba que la turba rebelde conocia el desaliento de los fieles y queria aprovecharse de él. Todo esto se hallaba previsto, escepto por aquellos que debian impedirlo; pero por fortuna el mal consistia en imprevision, no en mala fe. Una reflexion muy obvia debió de ofrecerse á su espíritu. ¿De dónde proceden estos síntomas de disolucion? De poca confianza en unos, de impunidad en otros, de la falta de esta fuerza conservadora del órden público que amedrenta á los perversos, que hace abortar sus planes, y que cierra el camino á los crímenes.

Todos los decretos del principio de este mes llevan el sello de esta conviccion. El Gobierno ha conocido el estado de la opinion pública, y toda exasperacion se ha calmado. Si ha habido errores, han empezado á corregirse: si ha habido desconfianzas prematuras, las ideas se rectifican. Triste cosa es por cierto dar lugar á estas momentáneas escisiones, aumentar las exigencias por las mismas negativas, ir reconociendo los derechos *por alquitara*, como solemos decir, y reformando por partes lo que de una vez pudo haberse hecho bien. Sin embargo, el público reconoce que puede haber habido errores, pero no obstinacion; y que cuando se conoce el daño, aunque sea tarde, se remedia. Si el modo con que se ha espresado la opinion pública patentiza su verdadero estado, la adquiescencia que se nota es una honrosa prueba de que la nacion está muy lejos de ser tan exigente como algunos temian. Désele lo justo, y cesarán todas las reclamaciones: fijense de una vez los derechos, y jamas se apartará de sus deberes: cálmese su ansiedad, y volverá á entrar en el reposo. La causa de la libertad está identificada con la del trono legítimo: si la una perece perecerá la otra. Hemos invocado las Cortes en momentos de sombría calma, de funesta indecision; permítasenos que las reclamemos ahora con la especie de arrogancia que nos cabe al ver que los mismos sucesos hacen indispensable esta medida.

Con los últimos actos del ministerio, el aspecto de la Corte es enteramente diverso. Todos desean que se abra cuanto antes el alistamiento para inscribirse en la Milicia urbana. La Bolsa ha pronunciado su fallo, y en dos dias el curso de nuestros fondos ha recibido considerable mejora. La cuestion del Boletin de Comercio parece hallarse terminada, puesto que vuelven á encargarse de este papel sus antiguos redactores. Se espera con ansia el castigo ejemplar de los que intentaron turbar el órden, y se cree que, aprovechando el ministerio de tantos avisos y datos sobre el estado del espíritu público como tiene á la vista, sabrá fundar la primera convocacion de Cortes sobre bases dignas de su ilustracion, y del magnánimo pueblo que va á ser representado. (*Vapor.*)

Sobre las ocurrencias de la calle de Toledo el domingo 2 del corriente.

Son ya tan frecuentes los actos de rebeldía en que incurren los enemigos del trono de ISABEL II, que no faltarán personas á quienes no haya causado estrañeza el escandaloso suceso ocurrido la noche del 2 en las calles de esta capital; sin embargo, semejante osadía á la vista misma del Gobierno no ha podido menos de llenarnos de la mas justa indignacion. ¿Qué falta ya á los enemigos del reposo público sino ir á proclamar á *Cárlos V* á las puertas mismas del palacio Real? La avilantez y el descaro de que han hecho alarde en esta ocurrencia es un indicio seguro de sus esperanzas y de su decision, que cada dia es mas urgente contrarestar. Desengáñense aquellos que se dejan dominar de una timidez infundada, y que se imaginan ver una república ambulante en cada partidario de una razonable libertad; los principios que guian á nuestros enemigos son incompatibles con toda idea de reconciliacion: el nombre de que se valen no es mas que un pretesto para ocultar su plan: dignos hijos del horroroso conciliábulo que adoptó el nombre de *Junta angelical esterminadora*; sus ideas no son otras que las del esterminio y la desolacion. El nombre de CRISTINA no les ha sido odioso sino desde que CRISTINA dejó escapar de sus labios las palabras *olvido y perdon*; y el nombre de Cárlos, que con tanto entusiasmo invocan, no les es tan caro sino porque creen que Cárlos seria un segundo Neron: suspiran por verle en el trono, no porque quieran obedecerle, sino porque piensan esclavizarle. La conducta anterior de estos monstruos demuestra la verdad de esta asercion. Apenas abolido el sistema constitucional, empezaron ya á conspirar contra el

difunto Monarca; un advenedizo, á quien no podia estimular el amor del Rey ni de la patria fue el primero que se declaró gefe de esta faccion; y aunque esta tentativa salió frustrada, se repitió en 1827 con mayor estension de plan. Mas adelante los sucesos de la Granja hicieron mas patente el desafecto que aquel partido habia cobrado á un rey que se negaba á ser instrumento de sus pasiones rencorosas; y creciendo cada dia mas su desenfreno desde aquella época han llegado hasta el estremo de proclamar abiertamente la rebelion. En vano se ha tendido para ellos el manto de la clemencia; mas enardecidos con este motivo, que ellos atribuyen á debilidad, no cesan en sus maquinaciones y tramas. Continuamente estamos viendo en los periódicos noticias de intentonas, de movimientos, de capturas, de procesos; solo las sentencias quedan en el olvido.

Sin embargo, semejantes atentados reclaman un ejemplar castigo; tiempo es ya de aplicarle á los crímenes cometidos y de dictar las providencias que pueden atajarlos en lo venidero, poniendo un freno á los revoltosos. Armese cuanto antes y con la mayor latitud posible, la Milicia urbana, deseche el Gobierno recelos que solo sirven de entibiar el ardimiento de muchos de sus partidarios, y que en último resultado podrian conducir á la fria indiferencia ó á la peligrosa exasperacion; y persuádase de que le interesa mucho mas aumentar el número de sus defensores que limitarlo. La conducta observada hasta aqui por los amantes de la libertad es la mejor garantía de la que observarán en lo sucesivo: en efecto, armados en apoyo del Trono en 1832 algunos millares de ellos, cedieron dócil y prontamente á la voz del Gobierno de aquella época, á quien aquel armamento hizo concebir tambien un infundado temor; y cuando posteriormente han obligado las circunstancias á valerse de aquellos mismos hombres, se les ha vuelto á encontrar prontos á combatir á los enemigos del Trono y de la patria, sin que hasta ahora haya proferido ninguno de ellos otro grito que los de *viva ISABEL II y viva la REINA Gobernadora.* (*El Tiempo.*)

☞ Algunas cartas de Viena, dignas de fe, anuncian hallarse peligrosamente enfermo el emperador de Austria.

El silencio que se guarda acerca del verdadero estado de S. M. aumenta las inquietudes que se han suscitado entre los habitantes de Viena, al paso que las precanciones tomadas para calmarlas solo logran un objeto contrario.

PALMA.

Orden de la plaza del 13 para el 14 de marzo.

Gefe de dia el teniente coronel D. Pedro Ripoll, capitan del regimiento Provincial.—Parada Soria; capitan de hospital y provisiones Provincial, sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador—Juan Coll.

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

La Direccion general de Rentas en 26 de febrero último me dice lo que copio:

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha 24 de este mes la Real órden siguiente: —El Sr. Secretario del Despacho de Estado me dice con fecha 21 de este mes lo que sigue: »De Real órden y para los fines convenientes paso á manos de E. V. adjunta copia traducida de un decreto publicado en Lisboa sobre admision de cereales en Portugal durante un plazo determinado que me ha sido remitido por el Cónsul general de S. M. en aquella corte." Lo que de Real órden traslado á V. SS. acompañando adjunta copia de la que se cita rubricada por mí, para su noticia y efectos correspondientes.

La copia del decreto que se cita es del tenor siguiente:

»Secretaría de Estado y del Despacho de los negocios del Reino: Atendiendo á cuanto me ha representado el Consejo Inspector del Tesoro público, y conformándome con su dictámen sobre la admision de cereales estrangeras para suplir las faltas de las nacionales hasta la próxima cosecha, tengo á bien decretar, en nombre de la Reina lo siguiente: Artículo 1º Con aquel fin y en el puerto de Lisboa, se admitirán diez mil *mocos* de trigo duro, cuatro mil *mocos* de trigo blando, y cuatro mil *mocos* de maiz: Art. 2º La admision de trigo y de maiz de que trata el artículo anterior, empezará el dia primero de marzo próximo y cesará en el momento en que se complete la cantidad determinada. Artículo 3º El trigo admitido en la forma que previenen los dos artículos precedentes queda sujeto al pago de la venta, derechos y contribuciones legítimamente establecidos; y lo mismo se verificará respecto del maiz, con la diferencia de que los derechos impuestos á este grano por el párrafo 10 del *alvará* de 15 de octubre de 1824, quedan reducidos solo por esta vez, y en cuanto á la cantidad admitida por el presente decreto á sesenta reis por *alqueire*: Art. 4º Queda revocada la legislacion en contrario. El Secretario de Estado y de Negocios del Reino lo tendrá entendido, y dispondrá su cumplimiento. Palacio de las Necesidades 5 de febrero de 1834.—D. Pedro Duque de Braganza.—Joaquin Antonio de Aguiar.—Y la Direccion lo inserta á V. S. para su inteligencia y la del público.

A cuyo fin he dispuesto se inserte en este periódico. Palma 11 de marzo de 1834.—Rafael de Garfias Laplana.

Imprenta de D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.